

ACTA DE SESIÓN ESPECIAL DE COMPUTO CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ACANCEH DE FECHA 09 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

En el municipio de **Acanceh**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **08** horas con **00** minutos, del día 9 de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de **Acanceh**, ubicado en el predio número **96B** de la calle **15**, entre **14** y **16** de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **sesión especial de computo**-----

En uso de la palabra, C. **Mayra Beatriz Hernandez Ek** Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos días señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de **Acanceh**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **08** horas con **00** minutos del día 9 de junio del año 2021 damos inicio a la presente **sesión especial de computo**-----

Continuando en uso de la voz, el Consejero Presidente, C. **Mayra Beatriz Hernandez Ek** de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Siendo que, como punto número uno de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. **Roger Rolando Zapata Escalante** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

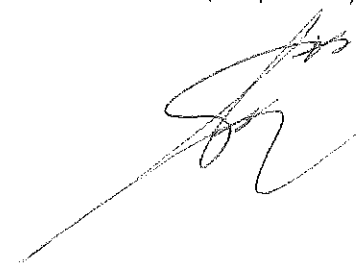
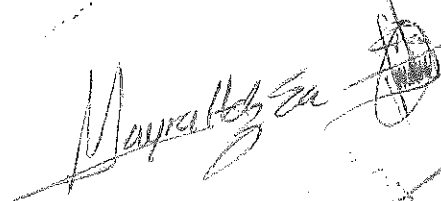
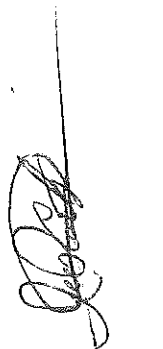
Consejero Electoral C. **Mayra Beatriz Hernandez Ek**, Consejera Electoral, C. **Victo Manuel Millan May**, Consejero Electoral C. **Sergio Alfonso Ake Diaz**, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **Roger Rolando Zapata Escalante**, con derecho a voz, pero sin voto. -----

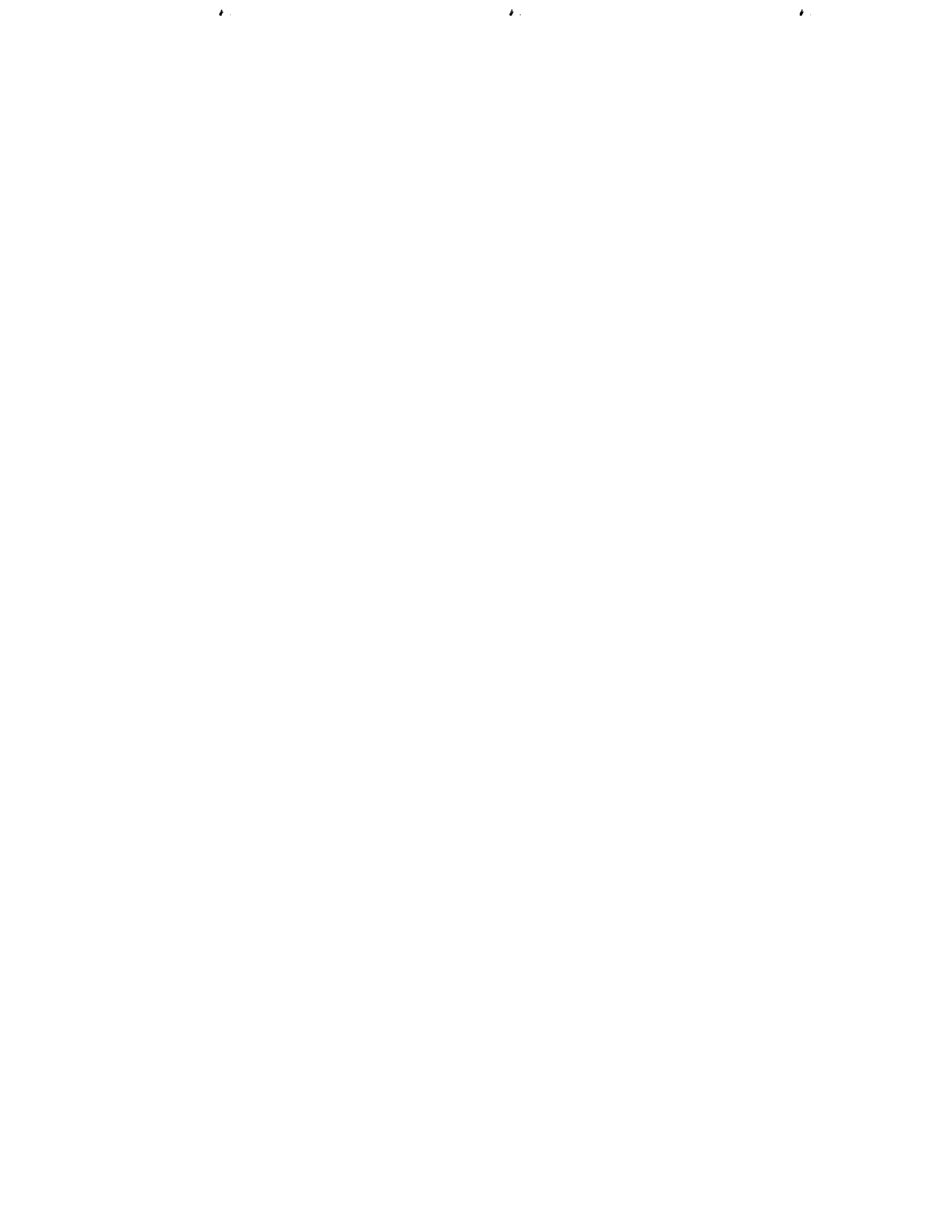
Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Acción Nacional, C. Raul Enrique Echeverria Canche (Propietario)
- Partido Revolucionario Institucional, C. Cob Perera Claudia Margarita (Propietaria)
- Nueva Alianza Yucatán, C. Aury Aracelly Us Uc (Propietario)
- Partido Encuentro Solidario, C. Cervantes Ek Jesus Pascual. (Propietario)
- Fuerza por México, C. Santana España Jesus Antonio (Propietario)
- Partido de la Revolucion Democrática C. Emmanuel Bartolomé Mex Kú (Propietario)



CBMK
mayra beatriz hernandez ek





Con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión especial de computo-----


En uso de la voz el Consejero Presidente, solicito que prosiga el secretario con el siguiente orden del día, en la cual el secretario ejecutivo menciono de acuerdo al punto número dos del orden del día, declaración de la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. Acto seguido el consejero presidente menciona lo siguiente De acuerdo al punto número dos de la orden del día y con fundamento en el numeral 3 del artículo 9 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, declaro la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Seguidamente el presidente instruyo al secretario que prosiga con el siguiente punto del orden del día, acto seguido el secretario menciono lo siguiente: Continuamos con el tercer punto del orden del día, declaración de la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. En uso de la voz el consejero presidente menciono lo siguiente: De acuerdo al punto número tres de la orden del día y con fundamento en el numeral 1 del artículo 12 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, declaro la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente, solicito que prosiga el secretario con el siguiente orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia;
2. Certificación del quórum legal;
3. Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal.
6. Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
7. Cómputo de la elección de Regidurías por el principio de Mayoría Relativa.
8. Declaración de Validez de la Elección de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa;
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
10. Lectura y aprobación del acta de la sesión;
11. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
12. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento





del punto cinco de la orden del día, siendo esta Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal y declaración de validez de la elección de regidores por el principio de mayoría relativa. Acto seguido el Consejero Presidente **C. MAYRA BEATRIZ HERNANDEZ EK**, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este consejo municipal electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, inciso c, del reglamento de sesiones de los consejos del instituto de procedimientos electorales y participación ciudadana del estado de Yucatán.-----

Seguidamente el consejero presidente en uso de la voz solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto seis de la orden del día, siendo este el Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas. Posteriormente el CONSEJERO PRESIDENTE informó que derivado de la reunión de trabajo y de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 8 del mes de junio de 2021, se determinó la instalación de 1 grupo de trabajo con 1 punto de recuento, asimismo se tomaron los acuerdos siguientes:

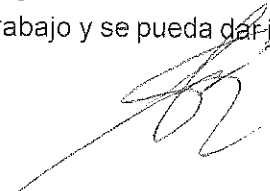
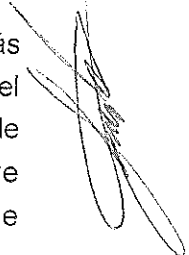
1. Solo se contabilizará un solo paquete electoral
2. solo se abrirán los paquetes para cotejar los resultados
3. los C. VICTOR MANUEL MILLAN MAY, C. SERGIO ALFONSO AKE DIAZ, será los encargados de sacar, llevar y regresar los paquetes electorales a la bóveda.

Dando continuidad a la sesión, el Presidente del Consejo C.MAYRA BEATRIZ HERNANDEZ EK menciona Seguidamente con el objeto de realizar el cómputo de la elección conforme a lo señalado en los Lineamientos de cómputo, y de una revisión de los resultados preliminares de las actas con las que este Consejo Municipal contó, se ha determinado que 1 casilla cumple con el supuesto de recuento consistente en que la información del acta de escrutinio no son congruentes y genera dudas de la información obtenida ahí.

Acto seguido el consejero presidente menciona lo siguiente invitó a los demás integrantes del consejo y a los representantes de los partidos a la apertura de la bóveda del consejo en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, dando cuenta de que los sellos no se encuentran alterados. Una vez realizado la apertura de la bóveda y que los consejeros y representantes de partido hayan verificado que no existe indicio alguno de haber sido alterado los paquetes se procederá a realizar el cómputo de los votos.

Seguidamente menciona lo siguiente se invita a los integrantes de este consejo municipal, electoral de Acanceh a ocupar su lugar en el grupo de trabajo y se pueda dar inicio con los trabajos del cómputo.

EBMK
Paul Ebermann







INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Acto seguido el consejero presidente instruyo al secretario prosiga con el siguiente punto a lo que el secretario menciona Continuando con el **punto siete** del orden del día, siendo este la de Cómputo de la elección de Regidurías por el principio de Mayoría Relativa.

Seguidamente el consejero presidente menciona siendo las 8 horas con 33 minutos manifiesto e informo que dando cumplimiento al punto número siete de la orden del día se da inicio al cómputo municipal de la votación de la elección de regidores por el principio de mayoría relativa, por lo que solicito a las consejeros electorales procedan a traer a la mesa del consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 07 tipo básica, dándose esta forma el inicio del cotejo de las actas originales con las copias de los representantes y las contenidas en este consejo, C. ROGER ROLANDO ZAPATA ESCALANTE fue el encargado de abrir todos los paquetes electorales entregando las actas originales al Consejero Presidente para que Cantara los resultados y lo cotejara los representantes de partido con sus actas que obran en poder de los mismos.

Después de finalizar con la básica de la sección 07 se procedió con la contigua 1 y después con la contigua 2, en todos los paquetes electorales se tienen las actas originales el cual se regresaron de nuevo y se procedió a cerrar el mismo, seguidamente se siguió el mismo mecanismo con la sección 08 básica así mismo cada paquete electoral contenía su acta original, posteriormente se inició con la sección 09 básica el cual teníamos en poder del consejo municipal, así como también la sección 09 contigua 1, 09 contigua 2 y 09 contigua 3, todas se verificaron y contenían actas de escrutinio que fueron cotejadas con las que obraban en poder de los representantes de partido.

Posteriormente se inicia con la Sección 10 casillas básica, contigua 1, contigua 2 y contigua 3, todas con documentación para cotejar las actas de escrutinio que obraron en poder de los representantes de partido y de este consejo municipal electoral de Acanceh.

Cabe mencionar que no se procede al recuento de votos ya que solo se cotejaron las actas que obran en poder de los representantes de partido apegándose al fundamento del artículo 310 fracc II en la cual si no existiera el acta de escrutinio y cómputo de la casilla en manos del presidente del consejo que debió de incluirse en el sobre adherido por fuera del paquete electoral o no obrare el ejemplar del acta de escrutinio y cómputo del expediente de la casilla salvo que puedan corregirse o aclararse con otros elementos con plena satisfacción de los presentes, levantándose el acta correspondiente de dicha casilla, así mismo cabe mencionar que en común acuerdo y conocimiento de los partidos no se requiere recuento del mismo. Posteriormente se inicia con los paquetes electorales de la sección 11 básica y allí se tienen todas las actas originales, seguidamente se inicia con los paquetes de la sección 12 básica y 13 básica y en ambos casos cada paquete contenía su acta original.

[Handwritten mark]

Raul Escobar
71M03

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Posteriormente se inicia con los paquetes electorales de la Sección 12 contigua 1, la cual se realiza el conteo de votos, puesto que la información del acta de escrutinio es incongruente, y el lineamiento indica que eso es causal para levantar la nueva acta de escrutinio.

Se inicia en conteo contando las boletas sobrantes estas resultando con 189. Así continuando con las boletas válidas y nulas las cuales se presentan en el siguiente cuadro. Seguidamente se levanta una nueva acta de escrutinio y cómputo la cual obra en poder del consejo municipal de Acanceh.

SECCIONAL	TIPO CASILLA	PAN	PRI	PRD	VERDE	M.C.	MORENA	PANAL	PES	FX M	PAN/PRD	NULOS
7	B	100	1	3	62	121	17	186	2	43	3	16
	C1	96	1	0	47	117	27	225	15	20	0	0
	C2	90	5	6	48	142	18	188	9	35	0	17
8	B	80	3	2	90	111	12	179	5	35	0	11
	C1	101	0	4	77	78	17	198	16	35	0	9
	C2	92	7	1	79	96	25	184	8	46	2	12
9	B	82	2	2	56	122	16	196	18	31	2	14
	C1	84	2	5	69	118	16	196	15	27	1	20
	C2	122	3	4	82	81	22	158	10	23	1	22
	C3	95	2	2	52	103	14	162	10	33	3	11
10	B	98	0	3	72	93	22	195	9	26	0	16
	C1	81	5	4	49	101	13	173	8	28	0	22
	C2	90	2	7	65	130	17	164	12	23	1	15
	C3	66	3	3	72	89	18	188	6	20	1	33
11	B	47	0	0	92	118	34	308	3	2	0	9
12	B	141	0	0	40	93	16	195	11	19	0	17
	C1	160	1	5	40	89	26	149	14	16	2	15
13	B	60	5	4	88	69	26	208	15	30	0	21
TOTAL POR PARTIDO		1685	42	55	1180	1871	356	3452	186	492	16	280

[Handwritten signature]

Raúl Flores

[Handwritten signature]

EBMK

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Acto seguido el consejero presidente menciona con fundamento en las fracciones ii y iii del artículo 318 de la ley de instituciones y procedimientos electorales del estado de Yucatán, y en cumplimiento del punto número ocho en este acto hago constar la declaración de validez de la elección de regidores por el principio de mayoría relativa de la planilla registrada por el partido político **PARTIDO POLITICO NUEVA ALIANZA YUCATAN** para conformar el h. ayuntamiento de Acanceh, Yucatán, integrada por los ciudadanos siguientes:

CANDIDATAS(OS) A REGIDURÍAS DE MAYORÍA RELATIVA

Núm.	REGIDURÍAS PROPIETARIOS(AS)	DE	REGIDURÍAS DE SUPLENTE(S)
1	MARIO CRUZ HERRERA		ENRIQUE ARTURO KANTUN COUOH
2	FAINE MERCEDES TUN UC		CLAUDIA ANDREA TUT PACHECO
3	JOSE INOCENCIO RICALDE UICAB		FERNANDO DE ATOCHA VARGUEZ MAY
4	PAULINA PUC SANTOS		MARTHA DE JESUS PUCH CETZ
5	ALEXANDRO DE JESUS DIAZ AKE		LUCIA DE LOS ANGELES CEH SANTOS
6	NORMA ESTELA TOLOZA PECH		SILVIA EVANGELINA CANUL MIAN
7	JOSE DE LA CRUZ JIMENEZ UICAB		ALFONSO CASTILLO GONGORA

Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la ley de instituciones y procedimientos electorales del estado de Yucatán. -----

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto nueve de la orden del día, siendo este la Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.-----

Acto seguido el consejero presidente menciona lo siguiente En cumplimiento del presente punto del orden del día, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propongo un receso de 60 minutos, por lo cual solicito al Secretario Ejecutivo proceda a tomar la votación de los Consejeros Municipales Electorales, seguidamente el secretario ejecutivo menciona lo siguiente Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del receso propuesto favor de levantar la mano. Seguidamente menciona lo siguiente después de proceder la votación procedo a informar que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.-----

[Handwritten signature]

Paul Elov...

[Handwritten signature]

EBMK

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Acto seguido el consejero presidente menciona lo siguiente en atención a dicha aprobatoria, siendo las 11 horas con 9 minutos declaro un receso de 60 debiendo regresar a las 12 horas con nueve minutos. -----

Siendo las 12 horas con 9 minutos, se reanuda la presente Sesión ESPECIAL, por lo cual solicito al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. Seguidamente el secretario ejecutivo, menciona lo siguiente procedo a realizar el pase de lista correspondiente, estando presentes las siguientes personas: Consejero Electoral C. **Mayra Beatriz Hernandez Ek**, Consejera Electoral, C. **Victor Manuel Millan May** Consejero Electoral C. **Sergio Alfonso Ake Diaz**, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **Roger Rolando Zapata Escalante**, con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Acción Nacional, C. Raul Enrique Echeverria Canche (Propietario)
- Partido Revolucionario Institucional, C. Cob Perera Claudia Margarita (Propietaria)
- Nueva Alianza Yucatán, C. Aury Aracelly Us Uc (Propietario)
- Partido Encuentro Solidario, C. Cervantes Ek Jesus Pascual. (Propietario)
- Fuerza por México, C. Santana España Jesus Antonio (Propietario)

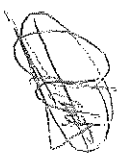
Partido de la Revolución Democrática C. Emmanuel Bartolomé Mex Kú (Propietario)

Por lo anterior, certifico la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. acto seguido el consejero presidente instruyo al secretario ejecutivo se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día. a lo que el secretario menciona lo siguiente Continuando con el *punto diez* del orden del día, siendo este la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. -----

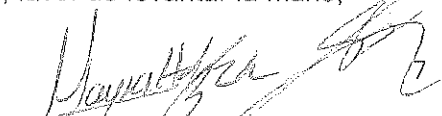
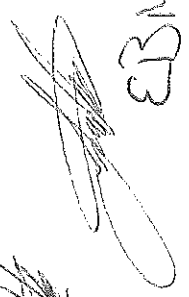
Seguidamente, el consejero presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicito la dispensa de la lectura del acta. Por lo que pregunto a los integrantes de este consejo municipal electoral si existe alguna observación con la dispensa solicitada, no habiendo alguna observación, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de sesiones de los consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana De Yucatán, solicito al secretario ejecutivo, someter a votación de los integrantes de este consejo con derecho a voto, la solicitud de dispensa del acta de la presente sesión, por lo que el secretario en uso de la voz manifestó lo siguiente, solicito a los integrantes de este consejo con derecho a voz y voto que los que estén por la aprobatoria de la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión, favor de levantar la mano,



Paul Echeverria



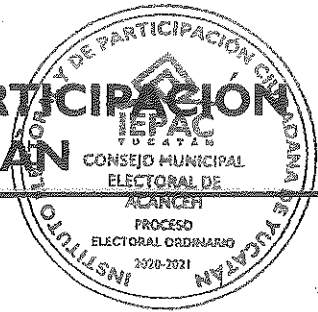
EBMK







INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Seguidamente menciono lo siguiente con fundamento en el artículo 7 inciso g), informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad de votos siendo estos 3 votos a favor. -----

Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, la Consejera Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO del Consejo Municipal de Acanceh de fecha 9 de junio de 2021; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de Acanceh instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los Consejeros Municipales Electorales.

Acto seguido el consejero presidente instruyo al secretario ejecutivo se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día. a lo que el secretario menciono lo siguiente continuando con el **punto once** del orden del día, siendo este la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.-----

Acto seguido el consejero presidente instruyo al secretario ejecutivo se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día. a lo que el secretario menciono lo siguiente Continuando con el **punto doce** del orden del día, siendo este la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día. seguidamente el consejero presidente menciono lo siguiente con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto **número doce** de la Orden del Día, doy por clausurada la SESION ESPECIAL DE COMPUTO de fecha 09 junio de 2021, siendo las 12 horas con 20 minutos.-----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, ordeno que se remita copia del acta de la presente Sesión extraordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.-----

EBMK
Rafael Espinoza





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Mayra Beatriz Hernandez Ek
C. MAYRA BEATRIZ HERNANDEZ EK
CONSEJERA PRESIDENTE

Rolando Zapata Escalante
C. ROBERTO ROLANDO ZAPATA ESCALANTE
SECRETARIO EJECUTIVO

Victor Manuel Millan May
C. VICTOR MANUEL MILLAN MAY
CONSEJERA ELECTORAL

Sergio Alfonso Ake Diaz
C. SERGIO ALFONZO AKE DIAZ
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS

Raul Enrique Echeverria Canche
C. RAUL ENRIQUE ECHEVERRIA
CANCHE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCION NACIONAL

Cob Perera Claudia Margarita
C. COB PERERA CLAUDIA MARGARITA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Cervantes Ek Jesus Pascual
C. CERVANTES EK JESUS PASCUAL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO

Aury Aracelly Us UC
C. AURY ARACELLY US UC
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA YUCATAN

Santana España Jesus Antonio
C. SANTANA ESPAÑA JESUS ANTONIO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL FUERZA POR MEXICO

Bartolome Mex Ku
C. BARTOLOME MEX KU
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA



A3



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE CASILLA LEVANTADA EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA ELECCION PARA EL AYUNTAMIENTO

4

En: Consejo municipal electoral de Acapulco de junio de 2021, en 0-15 x 14 y 16 # 96 horas del día 9

domicilio de este Consejo Municipal, se reunieron sus miembros en Sesión, para realizar el COMPUTO MUNICIPAL de la elección para el AYUNTAMIENTO y toda vez que el acta de escrutinio y computo presenta inconcistencias

procedieron a realizar, conforme a los artículos 310 fracciones III Y III, 316, 317 Y 318 párrafo primero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, el cómputo de la casilla tipo 04 de la Sección 00112 ubicada en C-15 x 14 y 16

haciendo constar los siguientes resultados:

BOLETAS SOBREVANTES: Ciento Ochenta y Nueve 189 (con letra) (con número)
TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS BOLSAS CORRESPONDIENTE: Cincuenta y Siete 517 (con letra) (con número)

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

Table with 2 columns: Votos Válidos y Nulos, and Resultados. Rows include Ciento Sesenta (160), Uno (5), Cincuenta y Nueve (90), Ochenta y Nueve (89), Veintiseis (26), Ciento Cuarenta y Nueve (149), Once (14), Dieciséis (16), Dos (2), Cero (0), Quince (15), and Cuarenta y Siete (517).

CONSEJO MUNICIPAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE: Maura Beatriz Hernandez su
CONSEJERO/A SUPLENTE: [Signature]

SECRETARÍA

[Signature]

CONSEJEROS/A ELECTORALES

Victor Miguel Melán May
Alfonso Are Díaz
[Signature]

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

Table with 4 columns: Sigla del Partido, Nombre Completo, Firma, and PPS. Rows include PAN (Raul Echeverri Conde), PRI (Claudia Margarita Cruz Perea), PUS, PPS (Aury Aracelly Us Uc), PPS (Jesus Antonio Santana España), and PPS.

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE COMPUTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE Y ENTREGUE COPIA A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES.

PS - PROPIETARIO/A SUPLENTE



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Acanceh en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de 07 hoja(s) utili(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el catejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Acanceh, Yucatán, a 04 de
Julio de 2021.

